

MENDOZA, **26 de setiembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 35186/22 caratulado: "*CARRERAS DE ARTES VISUALES S/Prórroga de designación remplazante Prof. Olga Herminia CAMPASSI. FAD*"

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la prórroga de designación de la Prof. CAMPASSI en el cargo y funciones descriptas en la resolución N° 452/22-FAD, quien fuera designada por el período comprendido del 1 al 14 de setiembre de 2022.

Los informes favorables emitidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación, en carácter de remplazante, al Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares del espacio detallado en el Anexo Único, que figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.-La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 474


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	CARRERAS	PERIODO
23.765	27-14528726-5	CAMPASSI, Olga Herminia	Profesor Titular	Semiexclusiva (Reemplazante del Prof. Juan Cristián SCHOBINGER GUGLIELMI)	-Taller de Rotación I: Pintura -Taller de Rotación II: Pintura - Taller de Rotación: Pintura - Taller I Pintura (optativa grupo I) - Taller I para Profesorado (Pintura) - Taller II para Profesorado (Pintura)	. Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales . Licenciatura en Artes Plásticas . Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas . Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte . Diseño Escenográfico	Desde 15/09/22 mientras dure la licencia del titular del cargo y no más allá del 31/12/22

RESOLUCIÓN Nº 474


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO